

# COLECCION MINISTERIAL

*«Cultos en los oscuros sótanos ministeriales han permanecido olvidados durante generaciones. Los vetustos anaqueles polvorientos han cobijado estas delicadas joyas, ajenas a los afanes de los coleccionistas de sellos de España. Este patrimonio, legado de tiempos pasados, se compone de una asombrosa variedad de sellos o timbres fiscales y benéficos, emitidos por estamentos oficiales, organismos corporativos y organizaciones sociales autorizadas por el Estado.»*

## PLAN EXPOSITIVO

### 1. PAPEL TIMBRADO

#### 2. SELLOS FISCALES

- 2.1. Pólizas
- 2.2. Timbres móviles
- 2.3. Recibos y cheques
- 2.4. Comercio y bolsa
- 2.5. Facturas y recibos
- 2.6. Justicia municipal
- 2.7. Municipales

#### 3. PARAFISCALES

- 3.1. Sociedad del Timbre, giro
- 3.2. Notarios
- 3.3. Abogados del Estado y Registradores

#### 4. SELLOS PARA IMPUESTOS

- 4.1. Impuesto de Guerra
- 4.2. Habilitados para Correos
- 4.3. Impuestos especiales
- 4.4. Combustibles

#### 5. EFECTOS TIMBRADOS

- 5.1. Letras de cambio

#### 6. CORREO OFICIAL

- 6.1. Franquicias
- 6.2. Servicios especiales

#### 7. BENEFICENCIA

- 7.1. Ministerios
- 7.2. Agricultura
- 7.3. Transportes y turismo
- 7.4. Colegios profesionales
- 7.5. Varios
- 7.6. Correos
- 7.7. Telégrafos
- 7.8. Religiosos

**SELLOS FISCALES Y DE BENEFICENCIA**

## ORIGEN DEL PAPEL TIMBRADO

Su origen se remonta al siglo XVII, en un entorno de anarquía fiscal en el que la recaudación de impuestos tenía una regulación muy precaria. El Conde-Duque de Olivares propuso al rey Felipe IV el uso de papel oficial para las distintas transacciones comerciales, utilizando una marca de imprenta con el escudo de España.



El primer papel timbrado del mundo fue empleado en España en el año 1637. Como puede comprobarse, la calidad de impresión de los timbres grabados fue mejorando con el empleo de moldes metálicos en vez de litográficos. El tamaño de las marcas oficiales de las cabeceras fue disminuyendo con cada nuevo monarca.



## LAS PRIMERAS POLIZAS DE ESPAÑA

En 1850, coincidiendo con la emisión de los primeros sellos postales, se utilizaron las primeras pólizas adhesivas impresas en pliegos. Su diseño se unificó durante mas de 50 años con los timbres del papel oficial.



### POLIZAS Y PAPEL TIMBRADO DEL SIGLO XIX

Las primeras pólizas se cortaban de los pliegos a tijera, de ahí lo irregular de sus bordes. Los primeros diseños eran muy simples, consistiendo en una circunferencia de 32 milímetros de diámetro rodeando a la figura central. Los valores se expresaban en reales y fracciones de real, monedas usadas bajo el reinado de Isabel 2ª.



En las pólizas adhesivas era frecuente la anulación a pluma para evitar su reutilización. Los distintos valores de cada año se nominaban con un ordinal creciente con el valor facial. También se expresaban valores en centésimas y milésimas de escudo, moneda secundaria existente antes de la unificación monetaria.



En general, los diseños se modificaban cada uno o dos años. En los primeros tipos solo podían distinguirse las pólizas de los timbres impresos en folios oficiales en la calidad de la impresión, siendo mucho mas perfecta la impresión de las pólizas adhesivas. A partir de 1865 se incluyó un escudo o efigie a tinta en las pólizas y el mismo escudo grabado en relieve sin tinta en los folios timbrados, como en estos tipos de 1867 de Isabel 2ª.



### POLIZAS Y PAPEL TIMBRADO DEL SIGLO XIX

En cuanto a los colores, se empleó la tinta negra en los valores fraccionarios de cada serie, pasando a otros colores en los valores de un real y superiores. En 1969 se produjo una importante reforma monetaria dando origen a la peseta. Todos los sellos fiscales se expresaron en pesetas y céntimos a partir de 1870.



Continuaron apareciendo cada año diseños coincidentes, a excepción del escudo a tinta en las pólizas y relieve en seco y fondo blanca en los folios timbrados. Puede observarse la gran diferencia en la calidad de grabado.



La calidad de impresión muy superior en las pólizas adhesivas, se debe al empleo de moldes de acero endurecido. Los folios timbrados se imprimieron con moldes litográficos de piedra, con líneas más gruesas.



### POLIZAS Y PAPEL TIMBRADO DEL SIGLO XIX

Para sufragar los cuantiosos gastos de las Guerras Carlistas, desde 1875 hasta 1880, los sellos fiscales incluyeron la leyenda "Impuesto de guerra. 50%", es decir, la mitad del valor facial se destinaba a este fin.



Se fueron cambiando los diseños y sus formatos, de los primeros tipos circulares, se pasó en 1865 al tipo vertical de 30 x 45 milímetros. A continuación crecieron a 35 x 48 milímetros, con distintos marcos para cada valor, manteniendo la imagen central de cada año, y color negro en los faciales inferiores a la peseta.



Entramos ahora en la mas gloriosa época de los sellos fiscales, pasando a un formato horizontal de 50 x 43 milímetros, con los motivos mas elaborados de su historia, adquiriendo la calidad de los billetes de banco.



### POLIZAS Y PAPEL TIMBRADO DEL SIGLO XIX

Las alusiones a la simbología clásica fue desplegada con el máximo esplendor en estos años. Cada grabado incluía una figura humana rodeada de un completo escenario. En un despliegue de magnificencia se exponen las tablas de la Ley, globos terraqueos, leones, columnas, espadas, ángeles custodios, etc.



La composición de los encuadres se completaba siempre con el escudo de la nación, apareciendo hábilmente integrado en la zona central de la imagen. La impresión de los escudos en relieve se efectuaba desde atrás con un empujador dotado de un molde metálico en relieve que oprimía el folio contra un cojín de caucho duro.



Estas cuidadísimas representaciones evocaban generalmente las virtudes humanas. Así podemos distinguir la sabiduría, el valor, la justicia, la paciencia, el trabajo, el amor a los hijos, etc. añadiendo un entorno armonioso plagado de objetos de apoyo cargados de simbolismo.

